

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35187** COMUNICACIÓN E IMAGEN SANTUTXU, S.L.

En autos de ejecución 130/09 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao a instancia de Haizea Diez Goiri frente a Comunicación e Imagen Santutxu, S.L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 2025,36 euros de principal, 405,07 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor Comunicacion e Imagen Santutxu, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 26 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.

ID: A090087686-1